

ACUERDO N° 144-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de Octubre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia **OMAR ESTEBA URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-**

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 – Rég. de Lic.) a la Sra. **ANA GRACIELA BIANCO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “Congreso nacional de Ciencias Forenses” a realizarse en la Ciudad en Mar del Plata, los días 07 y 08-11-13, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y Ac. 362/11).-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, al Sr. **ALEXANDRO NOEL CALLEGARO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIECISÉIS (16) días, a partir del 28-10-13.-

III) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **MARIA CELIA DOMENICONI** quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, a partir del 28-10-13.-

IV) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **NANCY MARGARITA LOVI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIECISIETE (17) días, a partir del 28-10-13.-

V) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **MARIA MOLteni ARAUJO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 21-10-13.-

VI) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 – Rég. de

Lic.) a la Sra. **ALBA GRACIELA PEREIRA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista a las “Jornadas de Abuso Sexual Infanto juvenil” a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, el día 25-10-13. Quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y Ac. 362/11).-

VII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 – Rég. de Lic.) a los Señores: **JORGE RODRIGUEZ, BLANCA MARGARITA QUIROGA, CELESTE BERTON FOURCADE y FABIAN CEFERINO LUCERO DOMINGUEZ**, para que asistan al “III Congreso Nacional y Regional de la Asociación Argentina de Psicología Jurídica y Forense” a realizarse en forma virtual los días 30, 31-10 y 01-11-13. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de matrícula de Pesos Setecientos (\$ 700) por cada uno de ellos.-

VIII) DEJAR SIN EFECTO la licencia solicitada por la Sra. **EMMA LILIANA ALICIA CUELLO**, concedida en el Punto III) del Acuerdo N° 127-ORH-13.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 25 del Reg. de Lic. la licencia a la Sra. **ERICA LORENA PEREIRA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, el día 04-10-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-